



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

“2019, año del Normalismo en el Estado de Baja California Sur” y
“Conmemorativo del 75 Aniversario de la Benemérita
Escuela Normal Urbana Profr. Domingo Carballo Félix.”

INFORME SOBRE LA PROPUESTA QUE FORMULA LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL.

HONORABLE ASAMBLEA

Como es de su conocimiento, el Congreso del Estado aprobó diversas reformas y adiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, mediante el decreto número 2573, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de diciembre de 2018, con el que se crea la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y se prevé que la designación de su titular, quien deberá cumplir con los requisitos que la propia Ley establece para el Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se haga por el Pleno del Congreso del Estado, a propuesta de la Comisión, mediante los procedimientos y plazos que fije esta. Igualmente, se estableció en su artículo cuarto transitorio, que el procedimiento para la elección de dicho titular se iniciara dentro de los diez días naturales posteriores al inicio de vigencia del citado decreto.

En este orden de ideas, esta Comisión Permanente, aprobó y emitió Convocatoria con fecha 10 de enero del presente año 2019, previendo la apertura de registro público para que las organizaciones de la sociedad civil o académicas se inscribiesen a efecto de participar como observadores, sin voz ni voto, del proceso antes referido, registrándose la C. Lucía Alejandra Frausto, de Cómo Vamos La Paz, A.C., representada por la C. Yuma Pérez Cuevas; el Arq. Marco Antonio Domínguez Valles por el Colegio de Arquitectos de B.C.S. Sección La Paz; el Lic. José Alfredo Lemus López, por el Colegio de Abogados de Baja California Sur, A.C.; y el Lic. Armando Rodolfo Romero Balcazar, por la Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Baja California Sur, A.C.

En la Convocatoria de referencia, se abrió igualmente el registro para los interesados en participar como aspirantes al cargo de Titular de la citada Unidad, inscribiéndose un total de 16 aspirantes, quienes entregaron *curriculum vitae* y diversa



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

documentación tendiente al cumplimiento de los requisitos de ley para ocupar el cargo, mismos expedientes que fueron entregados a quienes integramos esta Comisión Permanente, mediante acta de entrega-recepción de fecha 25 de enero.

De manera posterior, con la asistencia de los observadores registrados, se realizaron reuniones de trabajo los días 28, 29 y 31 de enero, así como el 05 de febrero del presente año 2019, aprobando quienes integramos esta Comisión Permanente dos prórrogas para concluir con el procedimiento para la elección que nos ocupa, los días 29 de enero y 18 de febrero de 2019, a efecto de estar en posibilidades de proponer al Pleno del Congreso del Estado al aspirante que ocupe la Titularidad de la Unidad de Evaluación y Control de dicha Comisión de Vigilancia, el día 26 de marzo de 2019 como fecha límite.

Ahora bien, de la documentación entregada por los aspirantes, se desprende lo siguiente:

El CP. Saúl Torres Ortega, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento es el 13 de Junio de 1978; credencial de elector con fecha de vencimiento al 2025 con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; título profesional y cédula número **5702901** que lo acreditan como **Licenciado en Administración**, con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que acredita cumplir con el requisito marcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, el aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral y los periodos laborados de la siguiente manera: Auditor de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur a partir del 01-01-2018 a la fecha, Auditor del Órgano de Fiscalización Superior Estado de Baja California Sur a partir del 01-11-2009 hasta el 31-12-2017, Auditor del Órgano de Fiscalización Superior Estado de Baja California Sur a partir del 01-10-2008 hasta el 30-08-2009, Docente



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Universidad Internacional de La Paz a partir del 101-01-2017 hasta el 31-08-2018, Docente Universidad del Desarrollo Profesional a partir del 15-09-2008 hasta el 31-12-2018, Jefe de la Sub Unidad de Operación Presupuestal y Contable de la Secretaria de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación a partir del 15-01-2008 hasta el 30-09-2008, Coordinador Administrativo y Financiero a partir del 15-08-2003 hasta el 14-02-2008, Coordinador Administrativo y Financiero de la Secretaria de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación a partir 15-08-2003 hasta el 14-02-2008.

Además, el aspirante presenta las siguientes constancias: **Certificado en Fiscalización Pública** de la ASOFIS, Designación como encargado de la Coordinación Administrativa en la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Profesional Técnico Agropecuario (Profesional Administrativo en Presupuesto y Contabilidad) en la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Constancia No. 123-04-00-01-010 en la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Constancia Taller “**Uso y Lectura de Rubricas Incorporando TIC’S**” de la Universidad Internacional de la Paz, Constancia II Modulo “**Fundamentos, Dimensiones y Uso de las TIC’S**” en la Evaluación del Diplomado de Docencia Universitaria de la Universidad Internacional de la Paz, Constancia Taller “**Investigación Basada en Evidencias dentro del Programa de Formación y Actualización Docente**” de la Universidad Internacional de la Paz, Diploma por acreditar **Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental** impartido por la ASOFIS, La Auditoria Superior del Estado de Sinaloa otorga Constancia por participación en “**Certificación en Fiscalización Pública**” Grupo Regional Uno ASOFIS, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur otorga la presente Constancia por la participación en el Curso de “**Evaluación del Desempeño y Construcción de Indicadores**”, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, otorga la presente Constancia por la participación en el Curso del “**Sistema Integral de Almacenes e Inventarios**”, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur expide el presente Reconocimiento por la participación en el Curso de “**Supervisión de Equipos de Auditoria y Técnicas de Auditoria**”, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur expide Reconocimiento por la participación en el Curso de “**Auditoria Integral de Procesos Constructivos de Obra Pública**”, La Delegación Federal de la **SAGARPA en BCS** y MDA Network, S.A de C.V. otorga la Constancia por la participación en el Curso “**Capacitación en Actualización del Programa Sistema Digital de Asistencia**”, La Delegación Estatal en Baja California Sur otorga Constancia



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

por la participación en el Curso de **“Formación de Equipos de Trabajo”**, La Delegación Estatal en Baja California Sur, a través del Comité Estatal Mixto de Capacitación y Productividad otorga Constancia por la participación en el Curso **“Actitud en el Servicio”**, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur expide Reconocimiento por la participación en el Curso de **“Procedimientos de Revisión y Aspectos Estratégicos en las Auditorías al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)”**, La Delegación Estatal en Baja California Sur otorga Constancia por la participación en el Curso de **“Auditor Interno ISO 9001:2000”**, La Delegación Estatal de la SAGARPA en BCS otorga Constancia por la participación en la capacitación **“Entorno Normativo de la Ley General de Bienes Nacionales”**, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur expide Constancia por su participación en el Curso de **“Procedimientos de Revisión y Aspectos Estratégicos en las Auditorías al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)”**, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur otorga Constancia por su participación en el Curso de **“Procedimientos de Revisión y Aspectos Estratégicos en las Auditorías al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal”**, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur otorga Constancia por su participación en el Curso de **“Marco Regulatorio de la Contabilidad Gubernamental”**, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur expide Constancia por la participación en el Curso-Taller de **“Contabilidad Gubernamental”**, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur expide Constancia por la participación en el Curso **“Elaboración del Plan Específico de Auditoría y Guías de Revisión”**, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur otorga Constancia por su participación en el Curso de **“Procedimientos de Revisión al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)”**, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur extiende Reconocimiento por la participación en el Curso de **“Principios Básicos del Software ACL”**, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur extiende Reconocimiento por la participación en el Curso denominado **“Redacción de Auditorías Realizados por las EFSLL”**, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur extiende Reconocimiento por la participación en el Curso **“Auditoría Gubernamental”**, El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur extiende Reconocimiento por la participación en el Taller sobre el **“Control Interno (COSO) en las Tareas de Fiscalización**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Superior", El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur extiende Reconocimiento por la participación en el Curso de **"El Enfoque de las Acciones Emitidas"**, La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA otorgan Reconocimiento por haber cumplido los requisitos del Curso **"Auditor Interno ISO 9001:2000"**

Por lo anterior, tomando en cuenta que el aspirante se desempeñó como Auditor adscrito al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur del año 2009 al 2016, cuando menos, entre otros cargos ya referidos, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que el aspirante si cumple el requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.

La CP. Minerva Azucena Ramírez Siller, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento el 03 de Abril de 1962; credencial de elector con fecha de vencimiento al 2023 con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; título y cédula profesional número **1150710** que la acreditan como **licenciada Contador Público y Auditor**, con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que acredita cumplir con el requisito arcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, la aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral y los periodos laborados de la siguiente manera: Auditor de la Rectoría de la UANL periodo de Mayo 1981 –Febrero 1982, Auditor Gobierno del Estado de Nuevo León, Periodo de Febrero 1982-Septiembre de 1983, Auditor Gobierno del Estado de Nuevo León, Periodo de Octubre 1983 - Abril de 1984, Auditor Gobierno del Estado de Nuevo León, Periodo de Febrero 1985 - Marzo de 1986, Auditor Contraloría General de Gobierno del Estado de Baja California Sur, Periodo Julio 1987 – Agosto 1989, Jefe de Departamento Contraloría General de Gobierno Estado de Baja California Sur Periodo Septiembre 1989 – Junio 1996, Subdirector Contraloría General de Gobierno Estado de Baja California Sur Periodo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Junio 1996 – Febrero 1998, Contralor Interno de la Secretaria de Salud del Estado de Baja California Sur Periodo Febrero 1998 – Abril 1999, Directora de Control de Obras y Contraloría Social en la Contraloría General de Gobierno del Estado de Baja California Sur Periodo Junio 2000 – Mayo 2001, Contadora General en Organismo Municipal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Paz Periodo Mayo 2005 – Junio 2008, Distribuidora Estatal Classica Plus Azucena Periodo Junio 2008, Jefe de Departamentos de Tramites Casas Jomar Construcciones Periodo Mayo 2014 – Enero 2015, Concesionaria de Comedores del Programa de Tiempo Completo (Secretaria de Educación Pública) empresa Gustavo Alberto Silva Ramírez Periodo enero 2015 a la fecha.

Además, la aspirante presenta las siguientes constancias: Constancia de Servicios de la Secretaria de Salud del Estado de Baja California Sur, Constancia de Nombramiento de la Secretaria de Salud del Estado de Baja California Sur para desempeñar el cargo de **Subdirector de Contraloría Interna 1998**, Constancia de Nombramiento de la Secretaria de Salud del Estado de Baja California Sur para desempeñar el cargo de **Subdirector de Contraloría Interna 1999**, Constancia de Nombramiento de la Secretaria de Salud del Estado de Baja California Sur para desempeñar el cargo de **Contralor Interno 2000**, Hoja Única de Servicios del Departamento de Recursos Humanos del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, por lo que, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que la aspirante si acredita el requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.

Por lo anterior, tomando en cuenta que la aspirante se desempeñó como Jefe de Departamento en la Contraloría General de Gobierno Estado de Baja California Sur del Periodo septiembre 1989 a junio 1996 entre otros cargos anteriormente referidos, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que la aspirante si cumple el requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.

El C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento el 21 de Junio de 1976; credencial de elector con fecha de vencimiento al 2024 con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; título y cédula profesional número **3891209** que lo acreditan como **Contador Público**, con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que acredita cumplir con el requisito marcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, el aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral y los periodos laborados de la siguiente manera: **Auditor Especial de Planeación, Programación, Control y Seguimiento** en la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur en el Periodo Enero 2012 a la fecha. **Auditor Financiero** en la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur en el Periodo octubre 2009 a diciembre de 2011. **Propietario y Administrador** en el Restaurant “Ambrosio’s Periodo de 2008 a Julio de 2009. **Cajero General Municipal** en el H. XII Ayuntamiento de La Paz en el Periodo de 2005 a 2008. **Jefe de Operaciones** en la Empresas Cáligas de la Paz S.A. de C.V. en el Periodo 2003 al 2005. Contador General en la Empresa de Cáligas de La Paz, S.A de C.V. en el Periodo de 2002 al 2003.

En relación con dicha experiencia profesional laboral el aspirante presenten las siguientes constancias: Constancia de Curso de “Preparación para el examen de Certificación Pública” impartido por el Instituto Mexicano de Auditores Internos A.C. Constancia “Testimonio de Alto Rendimiento Académico” Expedida por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.S. Diploma de Contabilidad Gubernamental impartido por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.S. (ASOFIS). Diploma de La Ley de Disciplina Financiera impartido por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.S. (ASOFIS). Diploma de La Ley de Disciplina Financiera impartido por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.S. (ASOFIS). Diploma de Disciplina Financiera impartido por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.S. (ASOFIS). Diploma de Contabilidad Gubernamental impartido por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.S. (ASOFIS). Constancia de Curso 9º Seminario Nacional para la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Prevención y Disuasión del Fraude impartido por Asociación of Certified Fraud Examiners.

Por lo anterior, tomando en cuenta que el aspirante refiere la experiencia laboral señalada en los párrafos que anteceden y considerando que la única constancia que presenta es la relacionada con el Expediente Electrónico Único SINAVID Subdirección de afiliación y vigencia de derechos del ISSTE que acredita su calidad de derechohabiente en el sistema de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado y su historial de cotización en el Gobierno del Estado de Baja California Sur y Municipio de La Paz, entre otros datos, no así, su experiencia en el control, manejo y administración de recursos públicos; en consecuencia, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que el aspirante no acredita el cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.

La Lic. Olga María Cota Cota, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento el 27 de Junio de 1968; credencial de elector con fecha de vencimiento al 2022 con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; título y cédula profesional número **1590231** que la acreditan como **licenciado en contaduría**, con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que acredita cumplir con el requisito marcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, la aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral y los periodos laborados de la siguiente manera: **Auxiliar Contable** en el Despacho de Contadores Públicos “Hernández Romero y Asociados” S.C. Periodo 1987–1988, **Auxiliar de Auditor** en Auditoría Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Periodo 1988-1989, **Auxiliar Contable** en Lubricantes “Shell de California” Periodo 1989-1990, **Contador General**, en Despacho Inmobiliario Bucheli y Asociados Periodo 1990-1991, **Jefe de Departamento de**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Auditoría Financiera y de Legalidad en la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Baja California Sur Periodo 1991-2001, **Gerencia de Asesorías y Supervisión** en “Servicios de Consultoría y Auditoría Hernández Robles y Asociados” S.C. Periodo 2001-2002, **Contador General** en Plomybaños de la Paz S.A de C.V. Periodo 2002-2011, **Jefe de Departamento de Auditoría Gubernamental** en Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de La Paz Periodo 2011-2015, Sector Privado Periodo 2015 a la fecha.

Además, la aspirante presenta las siguientes constancias: Constancia de Curso **“Reformas Fiscales 1991”** Impartido por el Instituto de Capacitación Profesional CONOPLAN A.C. 1991. Constancia de Seminario **“Administración Pública Municipal”** impartido por el Instituto de Administración Pública A.C. 1991, **“Entorno Fiscal 1993”** impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur A.C. 1993. Constancia de Seminario **“Marco Normativo de la Administración Pública”** Impartido por el Instituto de Capacitación y Desarrollo de Baja California Sur 1994. Constancia de Seminario **“Contabilidad y Gasto Público”** Impartido por el Instituto de Capacitación y Desarrollo de Baja California Sur 1994. Constancia de Seminario **“Programación y Presupuesto”** Impartido por el Instituto de Capacitación y Desarrollo de Baja California Sur 1994. Constancia de Curso **“ABC Fiscal”** impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur A.C. 1994. Constancia de Curso **“Opciones para Optimizar la Liquidez Fiscal en la Empresas”** impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur A.C. 1994. Diplomado Fiscal, impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur A.C. 1994. Constancia de Curso **“Reformas Fiscales”** impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur A.C. 1995. Constancia de Curso **“Introducción a la Hacienda Pública Municipal”** impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur A.C. 1999. Constancia de Curso **“Reformas Fiscales 2000”** impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur A.C. 2000. Constancia de Curso **“Reformas Fiscales 2002”** impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur A.C. 2002. Taller **“Declaración Anual Personas Morales”** impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur A.C. 2002. Seminario **“Alta Especialización Fiscal”** impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur A.C. 2002. Constancia de Curso **“Reformas Fiscales 2004”** impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur A.C. 2004. Constancia de Curso **“Reformas Fiscales 2005”** impartido por la Cámara de Comercio y Turismo de La Paz Baja California Sur 2004. Constancia de Curso **“Reformas Fiscales 2006”** impartido por el



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur A.C. 2005. Constancia de Curso **“Reformas Fiscales 2008”** impartido por la firma de Contadores Kreston Internacional México, 2007. Constancia de Curso **“Novedades Fiscales, Económicas y Financieras 2009”** impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur, 2009. Constancia de Curso **“Iva Integral 2009”** importado por el Colegio de Contadores de Baja California Sur 2009. Constancia de Curso **“Cierre Fiscal 2009”** importado por el Colegio de Contadores de Baja California Sur 2009. Taller Integral **“Implementación de la Factura Electrónica”** impartido por la empresa GVA Mundial 2010. Constancia de Curso **“Cierre Fiscal 2009”** impartido por el Colegio de Contadores de Baja California Sur 2009. Constancia de Curso **“Resolución Miscelánea Fiscal 2010”** impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur 2010. Constancia de Curso **“Taller Integral para la Implementación de la Facturación Electrónica”** impartido por GVA Consultoría y Capacitación S.C. 2010. Constancia de Curso **“Novedades Fiscales, Económicas y Financieras 2011”** impartido por el Colegio de Contadores de Baja California Sur 2010. Constancia de Curso **“3Era. Jornada Estatal Gubernamental”** impartido por el Instituto Mexicano por el Colegio de Contadores de Baja California Sur 2011. Constancia de Curso **“Jornada Estatal Gubernamental 2012”** impartido por el Instituto Mexicano por el Colegio de Contadores de Baja California Sur 2012. Curso-Taller **“Contabilidad Gubernamental”** impartido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur 2013. Curso-Taller **“Lineamientos Vigentes de la Obra Pública”** impartido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur 2013. Curso-Taller **“Diseño y Operación de Indicadores de Evaluación en la Administración Pública Indicadores Estratégicos del Ramo 33”** impartido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur 2013. Curso-Taller **“Control Interno Municipal con Orientación a Recursos del Ramo 33”** impartido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur 2013. Curso-Taller **“Contabilidad Gubernamental”** impartido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur 2013. Curso-Taller **“Seguimiento y Solvatación de Observaciones”** impartido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur 2014. Taller **“Diseño para Diseño de Indicadores de Gestión y de Resultados”** impartido por el H. Ayuntamiento de La Paz Baja California Sur 2014. Constancia de Curso **“Mecanismo de Fiscalización Electrónica”** promovido por la Contraloría General del Estado de Baja California Sur 2015. Constancia de Curso **“Resolución Miscelánea Fiscal 2015”** promovido por la Contraloría General del Estado de Baja California Sur 2015. Constancia de Curso **“Análisis Práctico de la Ley Federal para la Prevención de Identificación de Operaciones con Recursos de**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Procedencia Ilícita” promovido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos 2017. Constancia de Curso **“Paquete Económico y Elementos de Fiscalización 2018”** promovido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos 2017. Constancia de Curso **“Análisis Practico de los Cambios al CFDI Ver. 3.3 y al Nuevo Complemento de Pagos”** promovido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de 2017.

Por lo anterior, tomando en cuenta que la aspirante se desempeñó como Jefa de Auditoría financiera y legalidad en la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Baja California Sur del periodo 1991 a 2001 entre otros cargos anteriormente referidos, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que la aspirante si acredita el requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.

La L.C. Verónica Ibarra Morales, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento el 09 de marzo de 1973 credencial de elector con fecha de vencimiento al 2022 con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; título y cédula profesional número **2727134** que la acreditan como **licenciado en contaduría**, con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que acredita cumplir con el requisito arcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, la aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral y los periodos laborados de la siguiente manera: **Coordinadora Administrativa** en el Tribunal Superior de Justicia en el Periodo del 1 de febrero de 2018 a la fecha; **Jefa de Departamento en la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad del** en el Gobierno del Estado de Baja California Sur en el Periodo de Mayo 2017 a Enero de 2018. **Directora de Administración y Finanzas** en el OOMSAPAS de La Paz XIV Ayuntamiento en el Periodo 2011-2015; **Coordinadora Administrativa** de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California Sur en el Periodo 2005-2007; **Directora de Egresos** de la Tesorería



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

General Municipal en el XI Ayuntamiento de La Paz en el periodo de **abril 2002-abril 2005**, Constancia de Reconocimiento otorgado por el Centro Empresarial de Baja California Sur. Constancia de Curso Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental. Constancia de Curso Diplomado Virtual de La Ley de Disciplina Financiera.

La aspirante, además presenta las siguientes constancias: Constancia de Nombramiento emitido por la Oficialía Mayor Municipal del H. XI Ayuntamiento de La Paz de fecha 05 de agosto de 2003 que la acredita como Directora de Área en la Dirección de Egresos, Constancia de Nombramiento emitida por el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento del XIV Ayuntamiento de la Paz de fecha 02 de mayo de 2011 que la acredita con el nombramiento de Directora Administrativa y Financiera, Constancia de Servicios emitido por Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Por lo anterior, tomando en cuenta que la aspirante se desempeñó como Directora de Área en la Dirección de Egresos del XI Ayuntamiento de La Paz y como Directora Administrativa y Financiera el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento del XIV Ayuntamiento de La Paz, entre otros cargos ya referidos, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que la aspirante si acredita el requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.

El L.C. Marco Antonio Arvizu Díaz anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento el 25 de abril de 1974 credencial de elector con fecha de vencimiento al 2026 con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; título y cédula profesional **3428110** que lo acreditan como **Licenciado en Contaduría**, con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que acredita cumplir con el requisito marcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

recursos públicos, la aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral y los periodos laborados de la siguiente manera: **Auxiliar Contable en el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción** periodo julio 1988 a julio de 1992, **Auxiliar Contable** en el Despacho Contable del CP. Ramón Guluarte Castro en el periodo de agosto 1992 a marzo de 1993. **Encargado del Departamento de Contabilidad en la Empresa Promotora Industrial Acuasistema, S.A de C.V.** periodo de marzo de 1993 a junio de 1997. **Contador en la Empresa de Materiales y Aceros de la Paz S.A de C.V.** en el periodo de septiembre de 1997 a abril de 1998. **Contador General en la Empresa Constructora el Crizol, S.A de C.V.** periodo de abril de 1998 a diciembre de 2006. **Encargado del Departamento de Contabilidad en la Empresa Despacho Contable** en el periodo de enero de 2007 a agosto 2012. **Auditor Financiero en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur** en el periodo de septiembre de 2010 a diciembre del 2010. **Jefe del Departamento de Control Presupuestal en el Municipio de La Paz** en el periodo de octubre 2012 a marzo de 2016.

En relación con dicha experiencia profesional laboral y con la pretensión de dar cumplimiento al requisito previsto en el inciso d) de la convocatoria, presenta las siguientes constancias: Constancia de Curso Fiscalización del SUBSEMUN. Constancia de Curso Fiscalización del SUBSEMUN; Curso: Determinación de Observaciones y Acciones Promovidas; Curso: Fiscalización del Seguro Popular; Curso: Técnicas y Procedimientos de Auditoria; Curso: Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Ámbito Laboral; Curso: Diseño Y Operación De Indicadores de Evaluación en la Administración Publica. Indicadores Estratégicos del Ramo 33; Curso: Control Interno Municipal con Orientación a Recursos del Ramo 33; Curso Taller De Contabilidad Gubernamental; Segundo Foro Regional en Fiscalización Superior La Paz 2014; Curso: Principales Disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental, Curso Taller De Aplicación Sobre Las Normas Emitidas por el CONAC; Curso: Aspectos Relevantes y Aplicación Práctica de la Contabilidad Electrónica; Curso: Seguimiento y Solventación de las Observaciones de Auditoria Determinadas en la Revisión de las Cuentas Públicas; Curso: Marco Jurídico y Operativo para la Gestión del FIMS; Curso: Análisis Práctico de la Contabilidad Electrónica; Curso: Mejores Prácticas En Materia De Control Interno; Curso: Taller De Contabilidad Gubernamental; Curso: Seminario Laboral De Sueldos Y Salarios, 3 Módulos; Curso: Diplomado Para El Examen Único De Certificación, Modulo "Ética"; Curso: Presupuesto En Base A Resultados y Elaboración De Programas Presupuestarios con la Metodología Del Marco Lógico;



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Actualmente Pertenece como Socio Activo Del Colegio De Contadores Públicos De Baja California Sur A.C., Con Una Antigüedad De Aproximadamente 20 Años, E Internamente Como Miembro de la Comisión Representativa Ante Organismos De Seguridad Social (CROSS).

Por lo anterior, tomando en cuenta que el aspirante se desempeñó como Auditor Financiero en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur en el periodo de septiembre de 2010 a diciembre del 2010, como Contador en el Centro de Estudios de Bachillerato 8/2 La Paz, BCS, Coordinador Administrativo del H. XV Ayuntamiento de La Paz del 16 de noviembre de 2012 al 30 de septiembre de 2015 con reingreso en fecha 01 de octubre de 2015, como Coordinador de Apoyo Administrativo de la Oficialía Mayor del XV Ayuntamiento de La Paz en el periodo de 01 de julio al 31 diciembre de 2017 y en el periodo 01 de enero al 30 de junio de 2018, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que el aspirante si cumple el requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.

El C. P. Jesús Andeol Verdugo Figueroa, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento el 28 de Julio de 1980; credencial de elector con fecha de vencimiento al 2027 con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; título y cédula profesional **No. 5370069** que lo acreditan como **licenciado en contaduría**, con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que acredita cumplir con el requisito arcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, el aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral y los periodos laborados de la siguiente manera: **Auditor Interno** en la Empresa Administradora Profesional de Empresas S.A Periodo Febrero 2004 - Febrero 2006. **Auditor Interno** en la Cadena Comercial OXXO S.A de C.V. Periodo Marzo 2006 a Mayo 2006. **Auditor** en la Contaduría Mayor de Hacienda



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Periodo Mayo 2006 a Marzo 2008. **Auditor** en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur Periodo Marzo 2008 a Junio 2017. **Auditor** en la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur en el Periodo Junio 2017 a la fecha.

Además, el aspirante presenta las siguientes constancias de cursos: Fiscalización del Ramo General 33 Fondos FISM y FORTAMUN-DF (12hrs); 4ta. Jornada Regional de Contabilidad y Auditoría Gubernamental (12 hrs.); Introducción a la Auditoría de Obra Pública (12hrs.); Contabilidad Gubernamental (16hrs.); Papeles de Trabajo de Auditoría Gubernamental (16hrs.); Fiscalización de Fondos Públicos Ramo General 33 (12hrs.); Papeles de Trabajo (12hrs.); Fiscalización de Fondos Federales (14hrs.); Herramientas Administrativas para la Calidad y Supervisión de Auditorías (14hrs.); Procedimiento Resarcitorio y Medios de Impugnación ante la A.S.F. y las Entidades de fiscalización (12hrs.); Mecanismos de Transferencias de los Recursos Federales (12hrs.); Introducción a la Fiscalización de Fondos Federales (Fondos Municipales) (12hrs.); Encuadre Jurídico de la Fiscalización de los Recursos Federales Transferidos (8hrs); Enfoque de las Acciones Emitidas (8hrs.); Supervisión de Equipos de Auditoría y Técnicas de Auditoría (8hrs.); Control Interno (COSO) en las Tareas de Fiscalización Superior (8hrs.); Auditoría gubernamental (12hrs.); Auditoría Integral de Procesos Constructivos de Obra Pública (12hrs.); Redacción de Informes de Auditorías Realizadas por las EFSL (8hrs.); Procedimientos de Revisión y Aspectos Estratégicos en las Auditorías al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) (8hrs); Principios Básicos del Software ACL (16hrs.); 7ª. Jornada Regional de Contabilidad y Auditoría Gubernamental (12hrs.); Procedimientos de Revisión al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) (8hrs.); Tecnología MS-EXCEL como apoyo al trabajo en las Auditorías que realizan las EFSL (16hrs.); Evaluación de Desempeño y Construcción de indicadores (8 Hrs.); Elementos para la Determinación de Observaciones y Acciones Promovidas por las EFSL. (8 Hrs.); Responsabilidades de los Servidores Públicos: Ámbito Federal y Estatal (8 Hrs.); Contabilidad Gubernamental (16 Hrs.); Diplomado Virtual "Ley General de Contabilidad Gubernamental" (3 meses); Diplomado Virtual "Presupuesto Basado en Resultados" (4 meses).

Por lo anterior, tomando en cuenta que el aspirante refiere la experiencia laboral señalada en los párrafos que anteceden y considerando que la única constancia que presenta es la relacionada con el Expediente Electrónico Único SINAVID Subdirección



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

de afiliación y vigencia de derechos del ISSTE que acredita su calidad de derechohabiente en el sistema de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado y su historial de cotización en el Gobierno del Estado de Baja California Sur, entre otros datos, no así, su experiencia en el control, manejo y administración de recursos públicos; en consecuencia, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que el aspirante no acredita el cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.

El C. Lic. José Rosario Álvarez Castillo, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento el 07 de octubre de 1954; credencial de elector con fecha de vencimiento el 2020 con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; título y cédula profesional número **1530428** que lo acreditan **como licenciado en administración de empresas**, con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que acredita cumplir con el requisito marcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, el aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral de la siguiente manera: **Jefe de la Unidad Administrativa** en la Secretaría de Comercio en Baja California Sur durante . **Coordinador de CIDIPOS** en la Presidencia de la Republica de Baja California Sur. **Director Administrativo** en la Secretaría de Salubridad y Asistencia en Baja California Sur. **Coordinador de Tienda de ISSSTE** en Baja California Sur. **Director de Transporte Urbano** en el H. VI Ayuntamiento de La Paz. **Representante** del H. Ayuntamiento de Mulegé en (La Paz). **Director de proyecto turístico-residencial** “Bay of Dreams”. **Coordinador de relaciones interinstitucionales de proyecto** turístico-residencial “Azul de Cortes”. **Gerente Administrador de Servicios, proyectos y Construcción de California**, S. de R.L. de C.V. (SEPROCAL). **Titular de la Jefatura de Prestaciones Económicas y Sociales de la Delegación Regional del IMSS en Baja California Sur**. (Periodo 2013-2018). **Administrador de Empresa**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SEPROCALIFORNIA, S. de RL. De C.V. y representante legal. Representante de desarrollo Turístico – Residencial “Azul de Cortes” Inmobiliaria Pavimar, S.A. de C.V.

Además el aspirante presenta las siguientes constancias: Constancia Laboral emitida por la Delegación Regional del IMSS en Baja California Sur, en la que hace constar su desempeño como Jefe de Servicios Delegacional de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales durante 4 años 14 quincenas 0 días; así como Constancia de Nombramiento como Jefe de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales (Plaza de nómina de mando) adscrito a la jefatura de servicios de salud de la Delegación Regional en Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California Sur, por lo que, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que el aspirante si acredita el requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.

El C. Lic. Ildfonso Mendoza Higuera, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento el 8 de octubre de 1960; credencial de elector con fecha de vencimiento al 2021 con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; título y cédula **profesional número 2955837** que lo acreditan **como licenciado en economía**, con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que acredita cumplir con el requisito arcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, el aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral y los periodos laborados de la siguiente manera: **Analista en la Unidad de Programación, Presupuestación y Evaluación en la Delegación de la SARH en el Estado de Baja California Sur** en el Periodo Enero-Octubre 1981. **Analista en la Delegación de la SARH en el Estado de Baja California Sur** en el Periodo Noviembre 1981- Agosto 1984. **Técnico** en la Delegación de SSP en el Estado de Baja California Sur en el Periodo Agosto 1984 a Febrero de 1985. **Jefe de Departamento de Planeación en la Secretaria de Desarrollo de**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Gobierno del Estado de Baja California Sur en el Periodo de Octubre 1985 – Abril de 1987. **Director de Planeación** en la Secretaria de Desarrollo de Gobierno del Estado de Baja California Sur en el Periodo de Mayo 1987 – Julio 1989. **Director General de Desarrollo** en la Secretaria de Desarrollo de Gobierno del Estado de Baja California Sur en el Periodo de Julio 1989 – Abril 1990. Subdirector de Planeación, Programación y Evaluación en el H. VI Ayuntamiento de la Paz Baja California Sur en el Periodo de Junio 1990. **Director de Coordinación Municipal** en la Secretaria de Desarrollo de Gobierno del Estado de Baja California Sur en el Periodo de Julio 1990 – Diciembre 1993. **Coordinador de Desarrollo y Gestión Municipal** en la Secretaria de Desarrollo de Gobierno del Estado de Baja California Sur en el Periodo de Diciembre 1993 – Abril 1996. **Subgerente Administrativo y Financiero** en la Secretaria General de Gobierno del Estado de Baja California Sur en el Periodo de Abril 1996 – Septiembre 1997. **Asesor de Estudios** en el H. IX Ayuntamiento de la Paz Baja California Sur en el Periodo de Febrero a Noviembre de 1998. **Subdirector de Formulación y Análisis** en la Empresa Estudios, Proyectos y Construcciones Dinamo S.C. de la Paz Baja California Sur en el Periodo de Octubre 1999 a Marzo 2000. **Coordinador Técnico del Proceso de Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo** de Hidalgo Periodo 1999 – 2005. **Director de Planeación** Periodo de Abril 2000 – Abril 2005. **Coordinador de Asesorías y Apoyo Técnico** en la elaboración de los Programas Sectoriales e Institucionales de Desarrollo derivados del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 1999-2005. **Coordinador Operativo** del proceso de Evaluación y Actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 1999-2005 (2002). **Coordinador de Asesoría y Apoyo Técnico** en la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo 2000-2003 y 2003-2006 de los 84 Municipios del Estado de Hidalgo. **Responsable del Proyecto** “Los Municipios de Hidalgo. **Coordinador de Información de la Enciclopedia de los Municipios de México:** Municipios de Hidalgo S.G. (INAFED) en el Gobierno del Estado de Hidalgo. **Asesor Municipal** en la Secretaria de Desarrollo Social en el Gobierno del Estado de Hidalgo en el Periodo de Abril-Diciembre de 2006. **Asesor en el Proceso de Revisión y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo** 2006-2009 en Tulancingo de Bravo, Hidalgo. **Coordinador del Proyecto:** Reforma Administrativa (Reestructuración Administrativa y Marco Reglamentario de la Administración Pública Municipal. **Coordinador de la Integración del I Informe** de Gobierno Municipal 2006-2007. **Coordinador de Planeación y Gestión Institucional** periodo de Enero de 2007 a Mayo de 2008. **Secretario Técnico** de COPLADEM. **Coordinador del Programa de Apoyo de Útiles Escolares** Ciclo 2007-2008. **Coordinador de la Integración del II Informe** de Gobierno Municipal 2007-2008. **Representante del Municipio** en el Convenio de Colaboración Institucional con la Universidad Autónoma Metropolitana



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Azcapotzalco (UAMA). **Coordinador de las Mesas de Divulgación Ciudadana** y la Consulta Pública del Plan Integral de Movilidad Urbana (PIUM). **Coordinador de Desarrollo Social** en el H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo Periodo de Agosto - Diciembre 2008. **Subcoordinador de Fomento Económico** en la Empresa Consultores en Sistemas de Vialidad, S.A. de C.V. (CONSIVI). Pachuca, Hidalgo. Ejecutivo de Cuentas Gubernamentales en el H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo en el Periodo de Diciembre 2010 a Mayo de 2011. **Coordinador Técnico** del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (**COPLADEBCS**) en la Empresa Geo Hogares Ideales, S.A de C.V. en el Periodo de Julio de 2011 a Junio de 2013. **Jefe del Departamento de Crédito y Cobranza** en la Secretaria de Promoción y Desarrollo Económico/COPLADEBCS en el Periodo de Febrero 2014 a la fecha. **Gerente** en la Empresa LICONSA, S.A de C.V en el Estado de Jalisco. **Profesor** en el Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CEBTYS) 62 en la Paz Baja California Sur en el Periodo Agosto-Octubre 1986. **Asesor** en el Colegio de Bachilleres de Baja California Sur (Plantel 01 Col. 8 de Octubre en la Paz Baja California Sur en el Periodo de Enero 1995 a Abril de 1996. **Ponente** en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Periodo 2004.

El aspirante, además presenta las siguientes constancias: Constancia de Curso de "Post-Grado Sobre Planificación del Desarrollo Rural Regional Integrado" impartido por el Centro de Estudios Regionales Urbano – Rurales (CERUR). Constancia de Curso de Diplomado en Administración de Recursos impartido por la INNAN y la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Constancia de Curso de Diplomado en Políticas Públicas impartido por la INNAN y la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Constancia de Curso de Diplomado en Finanzas Públicas impartido por la INNAN y la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Constancia de Hoja Única de Servicios de la Unidad de Desarrollo Humano y Profesionalización Subunidad de Prestaciones y Servicios. Constancia de designación de cargo como Encargado del Departamento de Planeación en la Secretaria de Desarrollo de Gobierno del Estado de Baja California Sur. Constancia de Trabajo como Jefe de Departamento de Planeación la Secretaria de Desarrollo de Gobierno del Estado de Baja California Sur. Constancia de Ingresos como Jefe de Departamento de Planeación en la Secretaria de Desarrollo de Gobierno del Estado de Baja California Sur. Constancia de Ingresos como Jefe de Departamento de Planeación en la Secretaria de Desarrollo de Gobierno del Estado de Baja California Sur. Constancia de Ingresos como Jefe de Departamento de Planeación en la Secretaria de Desarrollo de Gobierno del Estado de Baja California Sur. Constancia de Nomenclatura como Director de Planeación en el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Paz Baja California Sur. Constancia de Baja del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Paz



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Baja California Sur. Constancia de Nombramiento como Director General de Desarrollo en el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Paz Baja California Sur. Constancia de Alta del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Paz Baja California Sur. Constancia de Puesto que causa Baja como Jefe de Unidad de Evaluación en el Gobierno del Estado Baja California Sur. Constancia de Puesto que causa Alta como Director en el Gobierno del Estado Baja California Sur. Constancia de Ingresos como Director de Coordinación Municipal en la Secretaria General de Gobierno del Estado Baja California Sur. Constancia de Puesto de Alta como Coordinador en la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado Baja California Sur. Constancia de Nombramiento como Sub Gerente Administrativo de SAPA en el H. IX Ayuntamiento Constitucional de La Paz. Constancia de Alta como Subdirector de Análisis y Formulación de la Dirección de Planeación en la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo. Constancia de promoción para ocupar el puesto de Director en la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo. Constancia de Ascenso para ocupar el puesto de Director de Área en la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo. Constancia de Reconocimiento al Trabajo y Desempeño otorgado por la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo. Constancia de Nombramiento como Coordinador de Planeación y Gestión Institucional en la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo. Constancia de Servicios como coordinador en la Secretaria de Promoción y Desarrollo Económico en el Estado de Baja California Sur. Constancia Laboral como Jefe Operativo en la Secretaria de Finanzas de Estado de Jalisco.

Por lo anterior, tomando en cuenta que el aspirante se desempeñó como Jefe Operativo en el Departamento de Crédito y Cobranza adscrito a la subgerencia de administración y finanzas de la gerencia de LICONSA en el Estado de Jalisco del periodo 16 de febrero de 214 a la fecha, entre otros cargos, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que el aspirante si acredita el requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.

La CP. Elvia Verónica Fernández Zamora, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicana por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento es 19 de febrero de 1976 - (**43 años** de edad); credencial de elector con año de vencimiento al 2028, con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; título y cédula profesional número **7710903** que la acreditan como **Licenciada en Contaduría**, con lo que cumple el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público No. 210B-76E4-9596-D201 y constancia de no antecedentes penales No. 411141, con lo que acredita cumplir con el requisito arcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, la aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral y los periodos laborados de la siguiente manera:

Puesto	Vigencia	
	Inicio	Fin
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur-Prestación de servicios auditora	23 mayo 2006	9 agosto 2008
Secretaría de la Reforma Agraria-Enlace Administrativo (Baja por renuncia)	16 septiembre 2008	31 julio 2009
CONAGUA-Auditor (Eventual)	01 agosto 2009	31 diciembre 2009
CONAGUA-Auditor (Eventual)	01 febrero 2010	31 agosto 2010
CONAGUA-Jefe departamento de recaudación (Eventual)	01 septiembre 2010	31 diciembre 2010
CONAGUA-Jefe departamento de recaudación (Eventual)	16 enero 2011	31 diciembre 2012
CONAGUA-Jefe departamento de recaudación (Eventual)	16 enero 2013	31 diciembre 2013
CONAGUA-Jefe departamento de recaudación (Eventual)	16 enero 2014	31 enero 2015
CONAGUA-Jefe departamento de Recursos Financieros (Eventual) (Baja por renuncia)	01 febrero 2015	15 enero 2019



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En relación con dicha experiencia profesional laboral y con la pretensión de dar cumplimiento al requisito previsto en el inciso d) de la convocatoria, presenta las siguientes constancias:

- Nombramiento No. B00.1.-1143 como Jefe del Departamento de Recursos Financieros, de fecha 28 de enero de 2015, Signado por la Subdirectora General de Administración de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) C. Gloria Pedrozo González.
- Constancias de Nombramiento y/o Remuneraciones de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de contrataciones eventuales, Folios No. 9033009, 9035110, 90319031, 90319090, 90319120, 9031914, 90312512, 90316613, 90320313, 90321113, 90324013, 90328814, 90330714.
- Hoja única de servicio (sin número de folio) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- Oficio de designación de la Secretaría de la Reforma Agraria, Oficialía Mayor, de fecha 16 de septiembre de 2008, firmado por el C. Alberto Coronado Quintanilla.
- Hoja única de servicio (número de folio 12109) de la Secretaría de la Reforma Agraria. (SRA) de fecha 30 abril de 2010.
- Oficio No. OFSBCS/1334/2010, mediante el que consta la prestación de servicios en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, signado por el Auditor Superior CP Julio Cesar López Márquez.
- Oficio sin número, mediante el que consta la ocupación en el puesto de contador, signado por el Contador General de Promomedios California, S.A., C.P. Juan de la Cruz Peña Núñez.

En el mismo sentido, la participante refiere en el contenido de su *Curriculum Vitae* diversos cursos de capacitación en temáticas como: *“Nuevo Régimen Fiscal en Materia de Aguas Nacionales y sus Bienes Públicos Inherentes”*, *“Aplicación práctica de la Reforma Hacendaria y Resolución Miscelánea Fiscal 2014”*, *“Marco Jurídico y Fiscal de las Aguas Nacionales”*, *“Curso Integral de Servidores Públicos”*, *“Mecanismos de Transferencias de los Recursos Federales”*, *“Herramientas Administrativas para la Calidad y Supervisión de Auditorías”*, *“Fiscalización de Fondos Federales”*, *“Papeles de trabajo”*, *“Fiscalización de Fondos Públicos Ramo General 33”*, *“Auditoría Gubernamental”*, *“Papeles de trabajo de la auditoría gubernamental”*, *“Contabilidad Gubernamental”*, *“Introducción a la Auditoría de Obra Pública”*, *“4ta. Jornada Regional de Contabilidad y Auditoría Gubernamental”*, *“Fiscalización del Ramo 33, Fondos FISM y FORTAMUN”*, *“Reforma Fiscal 2005”*, *“Reformas Fiscales 2004”*, *“Análisis de Leyes y*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Reglamentos del ISR, IVA”; sin embargo, como parte de su documento entregado, no existe alguna constancia, diploma o documento que acredite tal asistencia o participación en las mencionadas jornadas de capacitación.

Por lo anterior, tomando en cuenta que la aspirante se desempeñó como Jefa del Departamento de Recursos Financieros y como Jefa del Departamento de Recaudación en la CONAGUA, así como auditora en el Órgano de fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, entre otros cargos ya referidos, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que la aspirante si acredita el requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.

El Dr. Ernesto Alonso Rodríguez Hurtado, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento es 14 de noviembre de 1967, de lo que se deduce que su edad es de **51 años** cumplidos; credencial para votar con fotografía vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; así mismo, título profesional como **Licenciado en derecho**, y cédula profesional número **2038624**, **maestría en amparo cedula profesional no. 10237206**, **doctorado en derecho cedula profesional no. 11217488**, **Certificado Profesional Fiscal No. 513**, **otorgado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos**, con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales emitido por dependencias competentes, con lo que cumple con el requisito marcado en el inciso **e)** de la convocatoria; cartas bajo protesta de decir verdad, con las que cumple los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado en el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, el aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional y laboral de la siguiente manera:



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XV LEGISLATURA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

Puesto	Vigencia	
	Inicio	Fin
Jefe de departamento de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora.	1991	1993
Subadministrador de supervisión de informática, contabilidad y glosa y apoyo administrativo en la administración regional de aduanas del sur, dependiente de la administración general de aduanas. SAT. Sede en Mérida, Yucatán.	1998	1999
Abogado tributario en la administración local jurídica de ingresos de Tapachula, Chiapas. SAT.	1999	2000
Jefe de departamento en la administración estatal de evaluación del SAT en Chiapas.	2000	2001
Jefe del departamento de seguridad interna de la administración regional de evaluación del noroeste, del SAT, con sede en Hermosillo, Sonora.	2001	2002
Subadministrador regional de análisis y coordinación institucional, en la administración regional de evaluación del noroeste, SAT, con sede en Hermosillo, Sonora. Examen de la confiabilidad en el CISEN SEGOB 2002.	2002	2002
Subadministrador regional de seguridad interna, en la administración regional de evaluación del noroeste, SAT, con sede en Hermosillo, Sonora.	2002	2002
Administrador regional de seguridad interna de la administración regional de evaluación del sureste, SAT, con sede en Mérida, Yucatán.	2002	2003
Delegado Regional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora.	2003	2005
Director jurídico de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.	2005	2007
Subadministrador local de procedimientos legales en la administración local de auditoría fiscal del SAT en Ciudad Obregón, Sonora. Examen de la confiabilidad en el SAT.	2007	2008
Administrador local jurídico del SAT en Ensenada, Baja California. Examen de la confiabilidad.	2009	2011



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XV LEGISLATURA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

Puesto	Vigencia	
	Inicio	Fin
Administrador local jurídico del SAT en Durango, Durango. Examen de la confiabilidad.	2011	2014
Administrador desconcentrado jurídico de Veracruz "3". Examen de la confiabilidad en el SAT.	2014	2017
Administrador desconcentrado jurídico de Baja California Sur "2" del SAT. SHCP.	2017	2018
Propietario de Bufete Fiscal-Legal en Cabo San Lucas.	Actualmente	

Integra como documentos comprobatorios copia de los siguientes: nombramiento como Delegado Regional de la Procuraduría General de Justicia del Estado con sede en Caborca, Sonora. (oficio 03.01-299/03) de fecha 31 de octubre de 2003, una constancia como funcionario fiscal de carrera emitida por la Comisión del Servicio Fiscal de Carrera del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SFC-CSFC-SC-2015-0087) de fecha 27 de mayo de 2017, reconocimiento como Funcionario Fiscal de Carrera de la Administración General Jurídica del SAT, nombramiento como Administrador Local Jurídico de Ensenada dependiente de la Administración General Jurídica del SAT (oficio 600-2009-00223) de fecha 13 de marzo de 2009, nombramiento como Administrador Local Jurídico de Durango dependiente de la Administración General Jurídica del SAT (oficio 600-2011-00051) de fecha 13 de julio de 2011, nombramiento como Administrador Local Jurídico de Córdoba dependiente de la Administración General Jurídica del SAT (oficio 600-2014-00164) de fecha 26 de agosto de 2014, nombramiento como Administrador desconcentrado Jurídico de Baja California Sur "2" dependiente de la Administración General Jurídica del SAT (oficio 600-2017-00036) de fecha 28 de febrero de 2017.

También adiciona copia de los siguientes documentos: reconocimiento por la Universidad Veracruzana por su colaboración al Sistema de Enseñanza Abierta con la ponencia "*Medios de defensa ante el Fisco*"; reconocimiento por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz por su destacada participación en la conferencia titulada "*Los Medios de Defensa en Materia Fiscal*"; Reconocimiento por el Colegio de Contadores Públicos de Ensenada, A.C., por su exposición en el evento denominado "*Recurso de Revocación*"; diploma por su participación en el curso "*Manejo de Crisis*" en la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste; reconocimiento por la asociación mexicana de contadores públicos Colegio Profesional Veracruz Centro, A.C., por su presentación del curso "*Delitos Fiscales perseguidos por Querellas*"; constancia



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

otorgada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos Baja California Sur por haber impartido el tema “*Presentación administración jurídica SAT Los Cabos*”; de la misma forma, exhibe copias simples de las portadas de las obras literarias “*Evolución histórica de los derechos humanos en México*” certificado de derecho de autor con No. registro 16821, y “*Delitos Fiscales perseguibles por querrela*”.

Por lo anterior, tomando en cuenta que el aspirante se desempeñó como Delegado Regional de la Procuraduría General de Justicia del Estado con sede en Caborca, Sonora, como Funcionario Fiscal de Carrera del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como Funcionario Fiscal de Carrera de la Administración General Jurídica del SAT, como Administrador Local Jurídico de Ensenada dependiente de la Administración General Jurídica del SAT, como Administrador Local Jurídico de Durango dependiente de la Administración General Jurídica del SAT, como Administrador Local Jurídico de Córdoba dependiente de la Administración General Jurídica del SAT, como Administrador desconcentrado Jurídico de Baja California Sur de la Administración General Jurídica del SAT, entre otros cargos ya señalados, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que el aspirante si acredita el requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.

El Lic. Francisco Mercado Ramírez, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento es 30 de diciembre de 1964, de lo que se infiere que su edad es de **54 años** cumplidos; credencial para votar con fotografía vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; así mismo, título profesional como **Licenciado en economía**, y **cédula profesional número 2078588** con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales emitido por dependencias competentes, con lo que cumple con el requisito marcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que confirma cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado en el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos,



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XV LEGISLATURA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

el aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional y laboral de la siguiente manera:

Puesto	Vigencia	
	Inicio	Fin
IMSS, Mensajero 6.5-Hospital de pediatría CMO. Guadalajara, Jalisco.	1 noviembre 1986	7 agosto 1987
IMSS, verificador, auditoría patrones, subdelegación Juárez, Guadalajara, Jalisco.	8 agosto 1987	28 febrero 1989
IMSS, Coordinador de capacitación, Dpto. Delegacional capacitación y desarrollo, Guadalajara, Jalisco.	1 marzo 1989	31 marzo 1989
IMSS, Jefe de oficina delegacional Control de fuerza de trabajo en el Depto. de personal. La Paz, BCS.	1 abril 1989	6 diciembre 1993
IMSS, Jefe departamento delegacional relaciones contractuales, jefatura servicios administrativos. La Paz, BCS.	7 diciembre 1993	1 mayo 1995
IMSS Jefe de oficina delegacional planeación y control fuerza de trabajo, departamento de personal y desarrollo. La Paz, BCS.	1 septiembre 1996	31 marzo 1998
IMSS, Subdirector administrativo Hospital General de Zona +Medicina Familiar No. 1, La Paz, BCS.	1 abril 1998	31 enero 2005
IMSS, Jefe delegacional departamento de presupuestos, contabilidad y erogaciones. La Paz, BCS.	1 febrero 2005	15 julio 2005
IMSS, Jefe delegacional de servicios de finanzas. La Paz, BCS.	16 julio 2005	31 mayo 2017

Integra como documentos comprobatorios los siguientes: oficio de conocimiento del nombramiento como Subdirector Administrativo UMH C adscrito al Hospital General de Zona No. 1 de La Paz, BCS.; oficio y memorándum relacionado con la designación como Jefe del Depto. de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones dependiente de la Jefatura Delegacional de Planeación y Finanzas; oficio ref. 09 54 06 1A13/00901 mediante el que solicitó copia certificada de la propuesta para la ocupación de puesto



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

de servidor público de mando, Acta administrativa de entrega-recepción de la jefatura de servicios de finanzas delegación regional IMSS en BCS.

Asimismo integró a su expediente las siguientes: constancias de la Delegación Estatal del IMSS por su participación en los talleres de *“Evaluación de los programas”* y *“Análisis de Proceso”*; constancia que otorga el IMSS por su participación y cumplimiento profesional en los cursos del *“Programa de Desarrollo Directivo”*; constancia de la UABCS por su participación en la videoconferencia *“Trabajo en equipo para el futuro: los grupos y la espiritualidad organizacional”*; certificado de la facultad de medicina en la UNAM por haber alcanzado los objetivos del Diplomado *“Fortalecimiento directivo de los Servicios de salud en el IMSS”*; constancia de la Coordinación delegacional de educación médica por su asistencia al curso taller *“SIEVOPIIM y presupuestación basada en GRD”*; constancia del Instituto Tecnológico de La Paz por acreditar el curso *“Herramientas de Productividad”*; constancias del IMSS por su participación en la capacitación a capacitadores del sistema de planeación de recursos institucionales, PREI-Millennium *“Módulo de Presupuestos-Elaboración”*, *“Funcionalidad avanzada Módulo de Presupuestos”*, *“Modulo de Presupuesto”* y *“Cierre contable y presupuestal 2005”*; constancia del IMSS por cubrir satisfactoriamente el proceso de formación en *“Apoyo a la gestión directiva”*; diploma de VOSSE y asociados, S.A. de C.V. por su participación en el curso-taller *“Administración de procesos”*; certificado de la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey por acreditar el programa del *“diplomado de gobierno abierto y participativo institucional”*; constancias del IMSS por su participación en el *“Seminario Nacional Para Jefes de Finanzas 2014”*, *“Segundo Seminario Nacional Para Jefes de Finanzas 2014”*, *“Taller de planeación estratégica para directivos”*, y *“Segundo Seminario Nacional Para Jefes de Finanzas 2016”*;

Por lo anterior, tomando en cuenta que el aspirante se desempeñó como Subdirector administrativo Hospital General de Zona +Medicina Familiar No. 1, del IMSS en La Paz, BCS, Jefe delegacional de servicios de finanzas del IMSS, Jefe delegacional departamento de presupuestos, contabilidad y erogaciones del IMSS en La Paz, BCS, entre otros cargos ya referidos, esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que el aspirante si acredita el requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

El Lic. Carlos Fabián Cota Toyos, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento es **14 de agosto de 1979**; credencial para votar con fotografía vigente, con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; título profesional y cédula número **10394724** que lo acreditan como licenciado en derecho, con estudios concluidos en maestría en derecho procesal penal y doctorante en derecho penal con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que acredita cumplir con el requisito marcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, el aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral y los periodos laborados de la siguiente manera:

- Asesor Parlamentario del Congreso del Estado de Baja California Sur de 1 de abril de 2005 al 31 de marzo de 2011;
- Director de Finanzas en la XI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur;
- Titular de la Unidad de Control Interno del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur de 2012 a 2015.
- Enlace de la Entidad de Fiscalización de la Legislatura Local de Baja California Sur ante el Grupo Regional 1 de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, (ASOFIS, A.C.)-(B.C., B.C.S., Sonora y Sinaloa). Durante 2013 y 2014.
- Enlace de Capacitación de la Entidad de Fiscalización de la Legislatura Local de Baja California Sur ante el Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior (ICADEFIS) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Durante 2013 y 2014.
- Responsable de Procedimientos de Adquisición vehicular con recursos del Programa Federal para la Fiscalización Superior PROFIS del Comité de Adquisiciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur. Durante 2013 y 2014.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

- Asesor Jurídico del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, de 2014 a la fecha.

En el mismo sentido, el participante refiere en el contenido de su *Curriculum Vitae* diversos cursos de capacitación, mismos que respalda con la documentación que acredita haber participado en cursos, seminarios y diplomados en temáticas como:

Taller de amparo: El Colegio de Posgraduados en Derecho y Ciencias Afines de Baja California Sur, A.C. Magistrado Dr. José Eduardo Téllez; Taller para la redacción de una demanda de amparo: Instituto para la Protección de los Derechos Humanos: Mtro. Enrique Carpizo Aguilar; Taller en Materia del Sistema Nacional Anticorrupción: Contraloría General del Estado BCS; Curso-Taller “Sistema de Evaluación del Desempeño y Construcción de indicadores”: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de BCS; Curso-Taller “Contabilidad Gubernamental”: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de BCS; Destrezas de Litigación en la Etapa Inicial: El Instituto Profesional de Ciencias Jurídicas Magister S. de R.L. de CV. Mtro. Camilo Constantino Rivera; Conferencia “La trascendencia de la Dogmática Jurídico Penal en el Sistema Acusatorio”: Suprema Corte de Justicia de la Nación; Mesa redonda: “Campaña HeForShe y el papel de la SCJN, debate sobre la igualdad de género en niñas, niños y adolescentes”: Suprema Corte de Justicia de la Nación; Mesa de debate: “Igualdad y No Discriminación para las Niñas y Niños con Discapacidad”: Suprema Corte de Justicia de la Nación; Conferencia “Derecho Penal de Excepción (del Enemigo)”: Suprema Corte de Justicia de la Nación; Conferencia “Los Derechos Humanos y la Igualdad de Género”: Universidad Internacional de La Paz y el Instituto Nacional Electoral; Conferencia “Reelección Legislativa y de Ayuntamientos. Retos y oportunidades”: Instituto Estatal Electoral y la Universidad Autónoma de Baja California Sur; Conferencia Magistral “Los Procesos Concurrentes de la Democratización en México”: Universidad Autónoma de Baja California Sur y Tribunal Estatal Electoral de BCS; Seminario Internacional “Técnica Legislativa y Seguridad Jurídica”: Cámara de Senadores; Diplomado virtual de Contabilidad Gubernamental organizado por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. en 2016; Diplomado virtual de Contabilidad Gubernamental organizado por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. en 2017; Diplomado virtual de la Ley de Disciplina Financiera organizado por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. en 2017; Seminario Elementos Fundamentales del Sistema Electoral Mexicano: Instituto Nacional Electoral, Junta Local Ejecutiva INE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

BCS; Curso “Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa”: Cámara de Diputados Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Congreso del Estado de Baja California Sur; Diplomado en Derecho Electoral: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-Centro de Capacitación Judicial Electoral; Diplomado Teoría y Práctica en Materia de Amparo: Instituto para la Protección de los Derechos Humanos: Mtro. Enrique Carpizo Aguilar; Participación en el IV Foro Estatal sobre la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de BCS; Curso “Calidad y Calidez en el Servidor Público”: SEP, ICATEBCS, Gobierno del Estado de BCS, 2016; Curso “La Actitud en el Servidor Público”: SEP, ICATEBCS, Gobierno del Estado de BCS, 2016; Diplomado de Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos, Casa de la Cultura Jurídica La Paz, B.C.S. enero-junio 2017, 1er. Ciclo de Conferencias de Actualización del H. Tribunal de Justicia del Estado de B.C.S., 2017; Constancia de participación en el Seminario “El uso ético de la información y la posverdad”, Seminario de investigación, información y sociedad, IIBI_UNAM-UABCS; 1 y 2 de junio 2017; Mesa de Análisis “Jornadas de Discusión: Las Personas en Reclusión ante el Sistema de Justicia Penal, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 11 de septiembre 2017; Seminario “Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 8 Enero de 2018; Constancia por la participación en la Conferencia “Ética Judicial” 1er. Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial 2017, Dr. Eduardo Alfonso Antonio Guerrero Martínez. 7 julio 2017; Conferencia Magistral “Retos y Perspectivas del Proceso Electoral 2017-2018” Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur y Universidad Autónoma de Baja California Sur. 29 de septiembre de 2017; Constancia por participación en la XXXI Reunión Anual del CONPAB-IES, A.C. Guadalajara, Jalisco; 3 dic 2015, CONPAB-IES, A.C; Constancia por participación en la XXXII Reunión Anual del CONPAB-IES, A.C. Cd. Victoria, Tamaulipas; 22-24 sept 2016, CONPAB-IES, A.C; Constancia por participación en la XXXII Reunión Anual del CONPAB-IES, A.C. Cd. Tijuana, B.C. 28, 29 y 30 junio 2017, CONPAB-IES, A.C.; Constancia por participar en la 1ra. Reunión Ordinaria 2018, Comité Directivo CONPAB-IES, A.C., 15-17 feb 2018, CONPAB-IES, A.C.; Constancia por la participación en la Conferencia “Evolución y Retos de la Implementación del Sistema Acusatorio en México” 1er. Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial 2017, Mtro. Jorge Arturo Gutiérrez Muñoz. 6 julio 2017; Constancia por la participación en la Conferencia “La Justicia Administrativa en el Sistema Nacional Anticorrupción” 1er. Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial 2017, Magdo. Aldo Gerardo Padilla



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Pestaño. 6 julio 2017; Curso Tallen Intensivo “La Mediación como Alternativa para la Solución de Conflictos”, Valor curricular 20 horas, Foro Internacional de Mediadores Profesionales a través de la Delegación Internacional en México, 9, 10 y 11 de noviembre 2017; Constancia por participación en la Jornada de Discusión: Las Víctimas ante el Nuevo sistema de Justicia Penal: “La Igualdad de Armas de la Víctima ante las demás partes en el Nuevo Sistema de Justicia Penal”, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 12 febrero 2018;

En relación con dicha experiencia profesional laboral, el aspirante presenta las siguientes constancias:

Copia certificada de nombramiento como Titular de la Unidad de Control Interno del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, de fecha 1 de abril de 2013 vigente hasta diciembre de 2014; hoja de servicios del área de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado de Baja California Sur en el que acredita su relación laboral;

Con base a lo anterior, y tomando en cuenta que el requisito consiste en cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, y considerando que el aspirante no acredita con las constancias relativas a su participación en diversas áreas de control, manejo y administración de recursos públicos, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que el aspirante no acredita el requisito marcado en el inciso **d)** de la convocatoria.

El C. Lic. Rodrigo González González, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento el 02 de Septiembre de 1964; credencial de elector con fecha de vencimiento al 2020 con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; título y cédula **profesional número 4029674** que la acreditan como **Licenciado en Derecho** y título y **cedula profesional número 2447231** que lo acreditan como **licenciado en contaduría**, con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que acredita



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

cumplir con el requisito arcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f), g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, el aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral y los periodos laborados de la siguiente manera: **Jefe de Proyectos de Vinculación del Departamento de Ingenierías** en el Instituto Tecnológico de La Paz Periodo Enero de 2016 a la fecha. **Presidente de la Academia de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial** en el Instituto Tecnológico de La Paz Periodo junio de 2016 a la fecha. **Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación** en el Instituto Tecnológico de La Paz Periodo marzo de 2011 a noviembre 2013. **Encargado del Departamento de Recursos Financieros** en el Instituto Tecnológico de La Paz Periodo noviembre 2013 a Agosto de 2014. **Profesor por examen de oposición** en el Instituto Tecnológico de La Paz Periodo agosto 194 a la fecha. **Director de Finanzas** de la Universidad Autónoma de Baja California Sur Periodo de junio 1999 a octubre 2006. **Catedrático** de la Universidad Autónoma de Baja California Sur Periodo de Febrero de 1997 a Abril de 2005. **Profesor Investigador** de la Universidad Autónoma de Baja California Sur Periodo de mayo 2005 a la fecha. **Jefe del Departamento de Auditoria Interna** en Grupo Cano Periodo de febrero de 1991 a junio de 1994. **Auditor “B”** en Despacho de Contadores Públicos y Consultores en Administración (GOSSLER, S.C.) Periodo de Enero a junio de 1985. **Auditor “A”** en Despacho de Contadores Públicos y Consultores en Administración (GOSSLER, S.C.) Periodo de Julio a diciembre de 1985. **Encargado de Auditoria** en Despacho de Contadores Públicos y Consultores en Administración (GOSSLER, S.C.) Periodo de enero de 1986 a diciembre de 1988. **Prestación de Servicios Profesionales Independientes** Periodo de Julio de 1994 a junio de 1999. **Perito Contable del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur** Periodo del 15 de enero de 2008 a diciembre de 2012. **Vicepresidente de Docencia** en el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur Periodo de febrero de 2017 a marzo de 2018. **Vicepresidente de Docencia** en el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur Periodo de Marzo de 2016 marzo de 2017. **Vicepresidente de Docencia** en el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur Periodo de Marzo de 2006 marzo de 2007.

El aspirante además presenta las siguientes constancias: Constancia expedida por la Universidad Autónoma de Baja California Sur, para prestar sus servicios en esa



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

institución de Educación Superior. Constancia Expedida por el Instituto Tecnológica de La Paz, para prestar sus servicios en esa Institución. Constancia expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Baja California Sur, para Prestar sus servicios en esa Institución.

Por lo anterior, tomando en cuenta que el requisito consiste en cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, y toda vez que el aspirante no aportó constancia alguna que así lo acreditara, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que el aspirante no acredita el requisito marcado con el inciso d) de la convocatoria, pues la constancia presentada, relativa a su cargo como profesor investigador asociado "D" medio tiempo definitivo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur no se relaciona con la experiencia especializada a la que se refiere la convocatoria, y la diversa constancia fecha 23 de enero del año 2019, relativa a su puesto como encargado de Recursos Financieros del Instituto Tecnológico de La Paz, le acredita el periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2013 al 1 de agosto de 2014, con lo que no alcanza los cinco años de la experiencia requerida en la convocatoria.

El C. P. Jesús Ramón Ojeda Verdugo, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento el 07 de Diciembre de 1973; credencial de elector con fecha de vencimiento al 2020 con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; **título y cédula profesional número 6202487** que lo acreditan como **licenciado en contaduría**, con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que acredita cumplir con el requisito marcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que acredita cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, el aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional laboral y los periodos laborados de la siguiente manera: **Socio Fundador** en el MRG Corporativo Fiscal S.C. Periodo Junio 2015. **Socio Fundador**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Periodo Junio de 2009. **Socio Fundador** Periodo Enero de 2005. **Auditor** en la Contraloría General de Gobierno Periodo de 2002 a 2005. **Auxiliar Administrativo** en la Unidad Jurídica Fiscal de Gobierno del Estado Periodo de 1999 a 2002. **Práctica Docente** en la Universidad Mundial Periodo de Mayo 2007 a la fecha. **Práctica Docente** en el Instituto Tecnológico de La Paz en año 2008.

En relación con dicha experiencia profesional laboral, el aspirante presenta únicamente las siguientes constancias: Constancia Cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo antes (EPC) en el Colegio de Contadores Públicos desde 2006. **Constancia Diplomado en Defensa Fiscal** de Junio a Noviembre de 2009. **Constancia Diplomado en Derecho Fiscal** impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de junio 2008.

Por lo anterior, tomando en cuenta que el requisito consiste en cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, y toda vez que el aspirante no aportó constancia alguna que así lo acreditara, quienes integramos esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, consideramos que el aspirante no acredita el requisito marcado con el inciso d) de la convocatoria.

El CP José Ángel Lucero Castro, anexa a su expediente los siguientes documentos: *Curriculum vitae*, acta de nacimiento con la que acredita ser mexicano por nacimiento y no ser menor de 30 ni mayor de 65 años de edad, pues su fecha de nacimiento es 07 de abril de 1975, de lo que se deduce que su edad es de **43 años** cumplidos; credencial para votar con fotografía vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, con la que acredita encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, cumpliendo con ambos documentos los requisitos marcados con los incisos **a)** y **b)** de la convocatoria; **título profesional como licenciado Contador Público**, y **cédula número 2765481** con lo que acredita el requisito marcado con el inciso **c)** de la convocatoria; constancia de no inhabilitación para el servicio público y constancia de no antecedentes penales, con lo que cumple con el requisito marcado en el inciso **e)** de la convocatoria; y tres cartas bajo protesta de decir verdad, con las que confirma cumplir los requisitos señalados en los incisos **f)**, **g)** y **h)** del punto II.1 de la Convocatoria. Por lo que se refiere al cumplimiento del requisito marcado en el inciso **d)** de la convocatoria, relativo a cumplir al momento de su designación con una experiencia comprobada de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, el aspirante anexa su *curriculum vitae* en el que refiere su experiencia profesional



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XV LEGISLATURA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

laboral y sin precisar fecha de los periodos laborados, refiriéndose solo de la siguiente manera:

Puesto	Vigencia	
	Inicio	Fin
Despacho Novoa-Medina y Asociados-Guadalajara, Jalisco. Como Contador y Auditor	1995	1996
Despacho de la CP Lourdes Campos García-como contador	1996	1997
Exportadora e Importadora La Esperanza, S. de R.L. de C.V. - Gerente Administrativo	1998	1998
Despacho del CP José Luis Hernández Robles-como auditor	1999	1999
Velasco Abundis y Asociados, A.C.-Contador	2000	2001
Secretaría de Finanzas-Secretaría Privada	1999	2002
Tecnológico de Baja California "Campus La Paz"-catedrático	2001	2003
Secretaría de Finanzas-Dirección de Auditoría Fiscal-Auditor Fiscal	2002	2003
Secretaría de Finanzas-Dirección de Auditoría Fiscal-Jefe de departamento	2003	A la fecha
Contraloría General del Gobierno del Estado de BCS-Director de Auditoría Gubernamental	2017	A la fecha

En relación con la experiencia profesional laboral y con la pretensión de dar cumplimiento al requisito previsto en el inciso d) de la convocatoria, no presenta constancia alguna.

En su caso, integra copias de los siguientes documentos de capacitación: "Taller de instrumentación del Procedimiento de presunta responsabilidad administrativa", "Taller de Asesoría para la aplicación del Control Interno en Dependencias y Entidades en el Estado de Baja California Sur", ambos talleres organizados por la Contraloría General del Gobierno del Estado así como el curso "Sistema Nacional Anticorrupción", Diploma por acreditar el "diplomado virtual de la Ley de Disciplina Financiera", Diploma por haber acreditado el "diplomado virtual de la Ley de Contabilidad Gubernamental", ambos organizados por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Superior y Control Gubernamental, A.C., “Diplomado Fiscal”, reconocimiento por participación en el “Taller de Ética y Anticorrupción”, Constancia de participación en curso de “Temas selectos en la planeación y transmisión del Patrimonio para el 2017”, constancia del curso “3ra. Jornada Estatal Gubernamental” organizada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos BCS, reconocimiento en el “programa de modernización e innovación gubernamental 2005-2011”, “curso sobre reformas fiscales 2008”, “curso sobre Estados Financieros”, “Costo de lo vendido y régimen fiscal de dividendos”, “código fiscal de la federación”, “medios jurídicos de impugnación”, “procedimiento administración de ejecución”, “revisión de dictámenes”, “Perdidas fiscales y reglas para su amortización”, “reformas fiscales 2007”, “Planeación y Supervisión de la Auditoría Fiscal y Efectos de la Compulsa”, “Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal”, “IVA, ISR, IMPAC, Código Fiscal de la Federación 2005, pérdidas fiscales y sus reglas de amortización, así como personas morales con fines lucrativos”, “tratamiento fiscal del costo de lo vendido y resolución miscelánea fiscal 2005”, “curso anexo 7 del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal”.

Por lo anterior, tomando en cuenta que el requisito marcado con el inciso **d)** de la convocatoria consiste en cumplir al momento de su designación con una experiencia **comprobada** de cinco años, en el control, manejo y administración de recursos públicos, en este caso, considerando que el aspirante no acredita con las constancias relativas esta temporalidad de experiencia se da por no cubierto ese requisito.

En resumen de todo lo anterior, todos los aspirantes cumplen con los requisitos previstos de la convocatoria, aludidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur y exigidos en la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, con excepción de **C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl, C. P. Jesús Andeol Verdugo Figueroa, Lic. Carlos Fabián Cota Toyos, Lic. Rodrigo González González, C. P. Jesús Ramón Ojeda Verdugo, y el C.P. José Ángel Lucero Castro**, por las razones a que se refiere el cuerpo del presente informe.

Por otra parte, quienes integramos esta Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, tomando en cuenta los perfiles



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

profesionales de los aspirantes que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos antes referidos, hemos coincidido en llevar como propuesta al Pleno para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión al Doctor en Derecho Ernesto Alonso Rodríguez Hurtado, tomando en cuenta su amplia trayectoria laboral y profesional en el Servicio Público dentro del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República dentro y como Delegado Regional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora con sede en Caborca, con el correspondiente manejo de recursos públicos considerando que este concepto integra recursos financieros, materiales y humanos de dicha Procuraduría, y como administrador jurídico del SAT en entre otros cargos desempeñados en el periodo de 1998 a 2018, en actividades especializadas vinculadas con los recursos públicos federales, procedimientos legales, seguridad interna y evaluación en diversas entidades federativas, en defensa de los intereses del Fisco Federal en asuntos penales con el correspondiente manejo y administración de recursos públicos para el consecuente seguimiento y defensa en los recursos y juicios mediante el control de créditos fiscales y defensa del Fisco federal como consecuencia de auditorías practicadas a entidades públicas y contribuyentes privados sea personas físicas y morales, contando para ello, con la solidez profesional que requiere el cargo para el que se le propone, por lo que, hemos tenido a bien presentar de manera conjunta al presente informe, la correspondiente propuesta, para que en términos de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur en concordancia con lo dispuesto por el artículo 161 y 162 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, sea votada por el Pleno en la presente Sesión.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XV LEGISLATURA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el decreto 2573, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del estado de Baja California Sur de fecha 12 de diciembre de 2018, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur y conforme a la Convocatoria de fecha 10 de enero de 2019, así como al acuerdo de prorroga aprobado por esta Comisión en fecha 18 de febrero del presente año, quienes suscribimos, integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, nos permitimos proponer al Pleno al **DR. EN DERECHO ERNESTO ALONSO RODRÍGUEZ HURTADO.**

Sala de Comisiones “Lic. Armando Aguilar Paniagua” del Poder Legislativo del Estado, en La Paz, Baja California Sur, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**DIP. HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO
PRESIDENTE**

**DIP. MARICELA PINEDA GARCÍA
SECRETARIA**

**DIP. HUMBERTO ARCE CORDERO
SECRETARIO**